



*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía*

**AVISO DE NOTIFICACIÓN  
Nro. 63 de 2023**

Mocoa, 22 de agosto de 2023

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69, de la Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que ha transcurrido el tiempo establecido en la citación de notificación personal realizada a través de la página web de Corpoamazonia, mediante oficio SAF 1100, del 11 de julio de 2023, a los señores **JAVIER RENDÓN ROJAS** identificado con cédula de ciudadanía No 1.073.685.201 y **GUILLERMO BURBANO TORO** identificado con cédula de ciudadanía No 1.010.034.896 y no ha sido posible practicar la notificación personal del **"Auto que Avoca conocimiento" Cobro coactivo No 0140 del 11 de julio de 2023**, se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO el cual se remite a la dirección de correo electrónico registrado en el expediente.

Al presente **AVISO**, se acompaña copia íntegra y autentica de **"Auto que Avoca conocimiento" Cobro coactivo 0140 del 11 de julio de 2023"**.

Se informa que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la notificación o entrega del aviso y que contra dicho Auto no procede ningún recurso, tal y como lo dispone el artículo 833-1 del Estatuto Tributario.

Anexo: Copia del Auto que Avoca conocimiento en dos (02) folios.



JANNETH LORENA PACHECO BENAVIDES  
Técnico Administrativo  
Secretaría General